

Desarrollo del proyecto

Se trata una actividad dinámica, interactiva y reflexiva dirigida a alumnos mayores de 13 años. La misma será coordinada por dos jóvenes especialmente preparados en la temática y en el manejo grupal. Consiste en un único encuentro que tendrá lugar en cada uno de los liceos que se visiten. La dinámica tendrá una duración aproximada de 75 minutos, aproximadamente 2 horas de clase.

En ella se hará referencia a los siguientes ejes temáticos:

- Nazismo: características generales de la ideología, la llegada al poder por vía democrática y la anulación de la democracia en su mandato
- El concepto de "raza" y la creación del estereotipos por parte del régimen nazi
- La propaganda y la educación como medios de adoctrinamiento
- Historias de vida de sobrevivientes en el contexto de la Shoá, entre ellos Chil Rajchman
- La implicancia de las lecciones del pasado en el presente
- El concepto "indiferencia"
- Los distintos roles que se pueden adoptar ante una situación cotidiana
- La discriminación, homofobia, y los derechos humanos en la actualidad de los alumnos
- La responsabilidad de todos los seres humanos en la construcción del futuro

Los materiales para la actividad serán proporcionados por el equipo visitante. Asimismo, al finalizar, se entregará a cada liceo material digital para los docentes y ejemplares del libro "*Shh*"- *Memorias de Chil Rajchman*.

Historia de vida: Chil Rajchman

Chil Rajchman, sobreviviente del Holocausto, fue uno de los pocos sobrevivientes del campo de exterminio llamado Treblinka, tras la rebelión en el 1943. Durante los siguientes dos años Chil se escondió en diferentes espacios con temor a su muerte. Allí fue donde escribió un minucioso y detallado relato de los hechos que constituyen hoy un valiosísimo testimonio de la barbarie. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se radicó en Uruguay donde pudo comenzar una nueva vida.

Como ciudadano uruguayo, Chil formó una familia y a partir de su singular experiencia, fue un activo transmisor de un mensaje de justicia y respeto, siempre reconociendo los valores democráticos que caracterizan a la sociedad uruguaya que lo acogió.

Además de la historia de Chil, podrán trabajarse otras historias de sobrevivientes que también se ajusten a los objetivos de la actividad.

El desafío que tomamos hoy es el de transformar todas estas trágicas experiencias en enseñanzas de vida, en tomar su legado y difundirlo entre las nuevas generaciones, para educar en pro de una coexistencia basada en el ejercicio de los Derechos Humanos.

A los efectos de ampliar información:

Mail: proyectoshoa@gmail.com / info@proyectoshoa.org

Web: www.proyectoshoa.org

Exp: 926/15 - Oficio N°66/15 alp

Última actualización el Viernes, 20 Marzo 2015 12:18

Oficio N° 66/15
Exp: 926/15
alp

Montevideo, 17 de marzo de 2014
SR. DIRECTOR O JEFE DE:

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N°12 de fecha 12 de marzo de 2015, dictó la siguiente Resolución:

"VISTO: la nota de fecha 19 de febrero de 2015, presentada por la Coordinación del Proyecto **"Shoá: Memoria y Legado del Holocausto"**, mediante la cual solicita renovación de la autorización para llevar a cabo el Proyecto durante el año lectivo 2015;

CONSIDERANDO:1) que la actividad, instrumentada desde el año 2010, está dirigida a alumnos mayores de 13 años y trata como tema central la Shoá (holocausto judío) con el objetivo de llegar a los jóvenes a través del abordaje de distintas enseñanzas que ha dejado el hecho histórico como legado a la humanidad, con el fin de reflexionar acerca de las lecciones del pasado y proyectarnos en la construcción de una sociedad más respetuosa de la diversidad, los Derechos Humanos y las instituciones democráticas;

2) que asimismo solicitan la aprobación por parte de este Consejo para realizar una Jornada Post-Actividad para representantes de los liceos visitados, prevista para el mes de octubre del corriente año;

3) que con fecha 25 de febrero de 2015, Inspección General Docente informa favorablemente, en virtud de que la propuesta de referencia se viene implementando desde años atrás de manera exitosa;

ATENTO:a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

I) Autorizar la implementación de la Actividad Educativa 2015, a realizarse en el marco del Proyecto **"Shoá: Memoria y Legado del Holocausto"**, de acuerdo al detalle que luce de fs. 2 a 4 de obrados, durante el presente año lectivo 2015 en los liceos Oficiales y Habilitados de todo el País, previa coordinación con las respectivas Direcciones Liceales.

II) Encomendar a las Direcciones de los Liceos Departamentales coordinar con el resto de las comunidades educativas del Departamento las actividades a desarrollar, posibilitando así la utilización como sede de las instalaciones del local liceal.

III) Aprobar la realización de la Jornada Post-Actividad prevista para el mes de octubre de 2015, dirigida a representantes de los liceos visitados, estableciendo para tales fines la coordinación con Inspección General Docente y en iguales condiciones y términos dispuestos en la presente".

FIRMADO POR: DRA. MARÍA BEATRIZ BELLO.- Secretaria General.